



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Abona a HUESPE MARÍA SOLEDAD los Servicios Profesionales por la conducción del acto de Colación de Grados (noviembre 2023).

---

VISTO:

Que el día 17 de noviembre del año 2023 se realizó un acto de Colación de Grados de la Facultad de Odontología de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que, por tal motivo, se requirió la contratación de Servicios Profesionales para la conducción de dicho acto de Colación;

Que, por lo tanto, corresponde abonar dichos servicios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar a HUESPE MARÍA SOLEDAD - CUIT: 27264822349, el monto de \$20.000 (pesos veinte mil) según Factura "C" N° 00002-00000156, correspondiente al pago de Servicios Profesionales por la conducción del acto de Colación de Grados de la Facultad de Odontología de la UNC, realizado el día 17 de noviembre del 2023.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a recursos propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

